

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IVAN CAMILO GALLARDO ILNAO Rut 013326478-7  
 La Cantidad de \$ 386,000 TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE GALVANOS PARA ACTIVIDADES DE PREMIACION DE  
 FIN DE AÑO EN LA ESCUELA ' CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-  
 62-SE12, DECRETO N° 909 DE FECHA 21/11/2012.  
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1853	28/12/2012	386,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :541

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	386,000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		386,000
Totales		386,000	386,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	386,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		386,000
Totales		386,000	386,000



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA YARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero